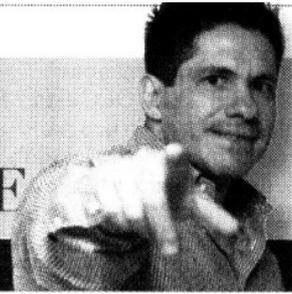


DAVID PÁRAMO PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Mala conducta

La soberbia con la que se conducen los ejecutivos de Comercial Mexicana genera un ambiente verdaderamente negativo entre sus acreedores. La situación financiera de la empresa es muy mala, pues sus números de operación muestran un profundo deterioro y las ofertas que ha hecho están todavía lejos de ser aceptables.

No divaguemos, al menos por el momento, comparando la forma en la que Cemex y Gruma han resuelto sus problemas de derivados. En la empresa de **Roberto González Barrera** se estima que muy pronto el resto de los acreedores de derivados, que equivalen a 13% de la emisión, se sumarán al acuerdo que se llegó con el resto.

Las propuestas de Comerci se encuentran a menos de la mitad de lo que pretenden sus acreedores, lo que muy difícilmente será aceptado durante el plazo de las negociaciones. Habría que esperar que se presenten contrapropuestas en las cuales necesariamente **Carlos González Zabalegui** y la administración de la firma comercial tendrán que hacer a un lado la posición que tienen hasta el momento. Los abogados de los acreedores no buscan intimidar o amedrentar, simple y sencillamente están haciendo el trabajo para el que fueron contratados, es decir, proteger el interés de sus clientes.

Tampoco se puede hablar de traición por parte de aquellos bancos como Banorte, dirigido por **Alejandro Valenzuela**, se hayan convertido en traidores por velar por el interés de sus accionistas.

Aun cuando no se ha tomado ninguna determinación, la realidad es que parecería que Comercial Mexicana está utilizando una vía equivocada.

Una cosa es comprender que cometieron un error, y otra, muy diferente, pretender que otros sean los que paguen por sus fallas.

Lo que sí habría que esperar es que antes del viernes la empresa presente otra propuesta, ya que lo presentado resulta simplemente inaceptable.

RENOMBRADOS

■ Los legisladores ya deberían estar contentos. De acuerdo con algunas estimaciones el pago de tenencia disminuyó o, en el menos malo de los casos, se retrasó por los irresponsables anuncios de diputados del PAN y que fueron seguidos por algunos otros en el sentido de que se abrogaría el pago de esta contribución como medida anticíclica.

En realidad se trata de un impuesto que ya fue derogado, pero que tiene un periodo de transición que abre un espacio hasta 2012 para que los estados encuentren la fórmula para sustituir ingresos que rondan los 22 mil millones de pesos.

Mucha gente pensó que había que esperar, pues no querían

pagar y luego no poder recuperar este dinero.

Los gobiernos de los estados han preferido enfocar sus batallas hacia el gobierno federal exigiéndoles que les dieran fondos petroleros cuando, en realidad, deberían quejarse con los diputados quienes afectaron la recaudación de este impuesto.

■ Passanger Movers, cuya marca comercial es Cobus, sigue tratando de hacer creer que ellos son las víctimas cuando, en realidad, se trató de un problema entre ellos y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y con Aeropuertos y Servicios Auxiliares con el que las líneas aéreas tienen contrato.

La empresa es proveedora de servicio para ASSA y no tiene personalidad jurídica para hacer convenios con las líneas aéreas. Al final del día se trata de un tema que debe ser resuelto por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, encabezada por **Juan Molinar Horcasitas**.

Las líneas aéreas serias (no es el caso de Aviacsa) han venido pagando la cantidad convenida a ASSA, pero Passanger Movers quiere cobrar más de una manera unilateral.

Andar haciendo al terrorismo en el sentido de que se podrían generar problemas para los pasajeros de las líneas aéreas debe ser vista como una posición francamente inaceptable. Quizá ha llegado el momento de que la autoridad dé un golpe en



Fecha 01.04.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

la mesa y detenga lo que parecería un intento de chantaje aprovechando la situación.

■ Un tema que deberían considerar los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria, que lleva **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, es la reiterada petición de los miembros del Consejo Coordinador Empresarial y, ayer, por **Miguel Marón**, presidente de Canacintra, en el sentido de que se den facilidades para cumplir con el pago de impuestos.

Armando Paredes ha solicitado que se tomen medidas para una rápida devolución del IETU o que no se paguen parcialidades. El presidente de Canacintra solicitó que se permita el pago de impuestos en parcialidades.

Los bancos han cambiado su enfoque en torno a los deudores al dejar de verlos como un enemigo y apreciarlos como una persona que requiere rehabilitación. Quizá en el tema fiscal este sería un camino adecuado para las contribuciones fiscales.

■ **Javler Ayuso** se jubiló como director de comunicación de BBVA. Este hombre, quien se quedará un tiempo como asesor del banco que encabeza **Francisco González**, jugó un papel muy importante no sólo durante la compra de Bancomer sino en la posición que tiene el banco presidido en México por **Ignacio Dechamps**. Su lugar será ocupado desde hoy mismo por **Gregorio Panadero**.

■ El Partido Verde, sin lu-

gar a dudas, recurrirá al Tribunal Electoral para protestar por la multa de más de 9 millones de pesos que les aplicó el IFE acusándolos de la violación a leyes electorales. Habrá que pensar qué sucederá si, como ha sido la costumbre, la autoridad judicial le vuelve enmendar la plana al IFE. Como le hemos dicho en esta columna, la operación jurídica del organismo que preside **Leonardo Valdés** ha dejado mucho que desear.

Como sea, esta es otra señal de que la reforma electoral no sólo parece anticonstitucional sino que, además, es prácticamente imposible de manejar por un cuerpo jurídico del IFE que opera con una muy baja eficiencia.